ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCP/PSC/ANDE/ Nº 620/2012

Asunción, 8 de octubre de 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al la Nota DNCP N° 24565/2012 donde menciona la retención de la Adjudicación de la LPN ANDE (SBE) 780/2012, con ID N° 231.319 y Expediente de Adjudicación N° 334.315 para aclarar lo siguiente:

La vigencia de 1200 días establecida en el PBC es debido a que se tomó como referencia el Periodo de Garantía de 3 años, más los otros parámetros como Plan de Entregas, Certificado de Recepción Provisional y Acta de Recepción Definitiva, que totaliza lo anteriormente mencionado. En el caso específico de la firma Logicalis Paraguay S.A., Adjudicada en el Lote 2, la Garantía de los equipos es solo de 2 años, que sumado a los otros parámetros totalizan 835 días.

Informamos que se tomará en cuenta las sugerencias dadas por la DNCP para especificar en el PBC la vigencia para cada ítems atendiendo el periodo de Garantía de los mismos.

Hechas las aclaraciones precedentes, rogamos tenga a bien emitir el código de contratación correspondiente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Andrés Ramírez
Responsable de la UOC

YT/pv

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py